



PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2019

Dependencia o Entidad: Consejería Jurídica

Fecha: 01/Marzo/2019

I. Trámites y servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):

Nombre del Trámite ó Servicio	Acción a realizar (Inscribir, Modificar y/o Eliminar) y precisar el objetivo de la acción	Fecha de Compromiso	Unidad Administrativa Responsable
Compilación Electrónica del Marco Jurídico Estatal Vigente	<p>Modificar</p> <p>Objetivo: Precisar que es el Marco Jurídico Vigente y que la solicitud también puede ser realizada por medio de correo electrónico</p>	10 Abril 2019	Dirección General de Legislación

II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.

La Dependencia o Entidad deberá indicar en cada uno de los Reportes Bimestrales del Programa Anual de Mejora Regulatoria, si los trámites y servicios están vigentes o han sido modificados derivado de las revisiones realizadas al Registro Estatal de Trámites y Servicios.

III. Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.

Nombre del trámite o servicio	Acciones de Mejora y Objetivo	Fecha Compromiso	Unidad Administrativa Responsable de su cumplimiento
Difusión del marco jurídico en los tres niveles de gobierno y en la ciudadanía	Actualización de instrumentos jurídicos que han sido publicados en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", en el Portal del Gobierno del Estado en el apartado de "Servicio en línea de difusión del Marco Jurídico Estatal vigente"	Indeterminada, según la necesidad de actualización	Dirección General de Legislación / Subdirección de Jurismática



Reporte de la frecuencia 2018 de los trámites y servicios inscritos en el RETYS

Nombre del trámite o servicio	Frecuencia 2018 (número de trámites y servicios realizados durante el 2018)
Difusión del marco jurídico en los tres niveles de gobierno y en la ciudadanía	387

IV.- Revisión y Diagnóstico del Marco Regulatorio Vigente. Enlistar TODAS las normatividades que apliquen para la dependencia o entidad.

N°	Denominación de la Normatividad:
1	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.
2	Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos.
3	Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos
4	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos
5	Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Morelos
6	Reglamento Interior de la Consejería Jurídica.
7	Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos.
8	Convenio de Coordinación que celebran, por una parte, el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Gobernación, y, por otra parte, el Gobierno del Estado de Morelos, para la implementación y desarrollo del Sistema de Compilación y Consulta del Orden Jurídico Nacional, así como para la realización de acciones como integrantes del mismo.
9	Acuerdo que establece y regula la Comisión de Estudios Jurídicos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
10	Acuerdo mediante el cual se establece la Unidad de Transparencia y se integra el Comité de Transparencia de la Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
11	Lineamientos Archivísticos para los sujetos obligados en términos de lo que dispone la Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos.
12	Manuales de Organización y de Políticas y Procedimientos de la Consejería Jurídica.

[Handwritten signature]



COMISIÓN ESTATAL
DE MEJORA
REGULATORIA

V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente (Agenda de Planeación Regulatoria).

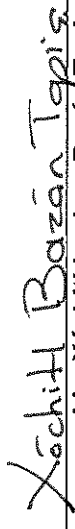
Propuesta Dependencia/Entidad	Nombre del Ordenamiento	Acción Regulatoria (Emitir, Reformar, Derogar o Abrogar)	Fecha Compromiso	Unidad Administrativa Responsable
1	Acuerdo que establece y regula la Comisión de Estudios Jurídicos del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos	Reformar	Mayo 2019	Dirección General de Legislación

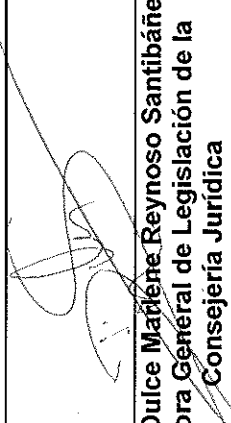
VI.- Capacitación permanente en materia de mejora regulatoria a los funcionarios de las dependencias y entidades.

Area de la Dependencia o Entidad	Nº de Personas a ser capacitadas
Dirección General de Legislación	02

*Las fechas serán programadas por la CEMER

VII.- Observaciones adicionales y/o describir si existe algún proyecto de modernización o sistematización de algún trámite o servicio dentro de su dependencia o entidad que se encuentre en proceso de ejecución:


Lic. Xóchitl Isadora Bazán Tapia
Enlace Financiero Administrativo de la
Consejería Jurídica
Aprobó
Responsable Oficial


M. en D. Dulce Mariéne Reynoso Santibáñez
Directora General de Legislación de la
Consejería Jurídica
Revisó
Responsable Técnico